



GOBIERNO MUNICIPAL DE JALPA, ZACATECAS
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA
ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPALES
ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE OBRA



DATOS GENERALES:

| | |
|---------------------------------------|--|
| FECHA: <u>22-Febrero-2023</u> | No. DE OBRA: 22OFONDOIII19013 |
| FONDO: FIS MDF (FONDO III) | PROGRAMA: 4 FONDO III RAMO 33 |
| ESTADO: 32 ZACATECAS | SUB-PROGRAMA: 404 URBANIZACION MUNICIPAL |
| MUNICIPIO: 019 JALPA | NOMB. DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE ANDADOR EN COLONIA SANTA CECILIA |
| LOCALIDAD: 0357 COLONIA SANTA CECILIA | |
| AÑO FISCAL: 2022 | |
| FECHA DE INICIO: 07 DE NOVIEMBRE 2022 | FECHA DE TERMINACIÓN: 15 DE DICIEMBRE 2022 |
| METAS PROGRAMADAS: ANDADOR PEATONAL | METAS ALCANZADAS: ANDADOR PEATONAL CON 400 M2 Y ALUMBRADO PUBLICO |
| MODALIDAD DE EJECUCION: CONTRATO | OFICIO DE APROBACIÓN No.: 5TA. PROPUESTA INVERSION FONDO III 2022 |

| | TOTAL: | FEDERAL | ESTATAL | MUNICIPAL | PARTICIPANTES |
|----------------|---------------|---------|---------|---------------|---------------|
| INV. APROBADA: | \$ 370,600.41 | | | \$ 370,600.41 | |
| EJERCIDA: | \$ 370,600.41 | | | \$ 370,600.41 | |

NOMBRE DE LA EMPRESA CONTRATISTA Y SU REPRESENTANTE LEGAL: Arq. Yazmin Guerrero Flores

En Col. Santa Cecilia Municipio de Jalpa, Zac., siendo las 19:00 horas
del día 22 del mes Febrero de 2023, se reunieron los C. Lic. Noe Guadalupe Esparza Martinez, Lic. Georgina Elizabeth Aguayo Viramontes, Ing. Abraham Medina Macias, Lic. Gustavo Huerta Muñoz y C. Gabriela Elizabeth Gomez Jimenez.

Representantes de las diferentes Dependencias que intervienen para efectuar y dar constancia de la Entrega Recepción de la obra descrita en la parte superior, de conformidad con lo establecido en el artículo 74 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y 49 de su reglamento.

Una vez verificada la obra mediante el recorrido e inspección por las partes que intervienen, se concluye que la obra se encuentra totalmente terminada y operando de acuerdo a la finalidad y destino de su ejecución según las especificaciones del proyecto, en condiciones de ser recibida por la unidad de su operación (Comité ó dependencia que se encargará en lo sucesivo de su conservación y mantenimiento).

La presente Acta no exime al ejecutor de la obra de los defectos o vicios ocultos que resulten en ella y se obliga por la presente a corregir las deficiencias detectadas sin costo para la federación.

El H. Ayuntamiento representado por el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, por este medio y en este momento hace entrega al C. Gabriela Elizabeth Gomez Jimenez, quien será la entidad responsable de su operación, conservación y mantenimiento, quien la recibe de conformidad.

ENTREGA:

Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez
PRESIDENTE MUNICIPAL DE JALPA

Lic. Georgina Elizabeth Aguayo Viramontes
DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

C. Eduardo Bañuelos Robles
COORD. TERRITORIAL JALPA SEDESOL ESTATAL

RECIBE:

C. Gabriela Elizabeth Gomez Jimenez
POR EL COMITÉ COMUNITARIO

Ing. Abraham Medina Macias
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES

Lic. Gustavo Huerta Muñoz
CONTRALOR MUNICIPAL